



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001171-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a creación de las regiones agronómicas por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/001171, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a creación de las regiones agronómicas por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez y Esther Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

Uno de los acuerdos de la conferencia sectorial de agricultura y ganadería del pasado mes de enero de 2014 fue la creación de entre 22 y 24 regiones agronómicas, donde se definirá el régimen de Pago Básico, que toma como punto de partida la comarca agraria.

1.º- ¿Ha presentado ya el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente estas regiones a la Junta de Castilla y León?

2.º- En caso afirmativo, ¿cuáles han sido?



3.º- En caso negativo, ¿qué documentación ha remitido el Ministerio a la Junta de Castilla y León al respecto?

Valladolid, 5 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez